## REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

DECRETO N°: 0 0 8 /

EN CONCON,

0 3 ENE 2018

## **VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°204, Diciembre 2017, Dideco, Área Social.
- D. Aporte Económico de \$ 140.000 para Compra Lentes Ópticos, Caso social Urgente. Presupuesto aprobado por Jefe de Contabilidad.
- E. Presupuesto Ópticas Reflejos, con fecha Diciembre 2017.
- F. Pago Area Social Item 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

## **DECRETO:**

- 1. OTÓRGUESE, la ayuda de acuerdo a Informe Social Nº 204, a nombre Ana Luz Vergara Martinez (Ópticas Reflejos), Rut compra de Lentes Ópticas por un monto de \$ 140.000, Caso Social Sra. Claudia Cisternas.
- 2. **ESTABLÉSCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/AWC/afd

Distribución:
1. - Secretaria Municipal
2. - Dideco
3. - Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado

Observado

Revisedo